

ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP/SAMA-LPN-2025-003

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 22 de diciembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, **con el objeto de dar lectura al Dictamen de Evaluación de Propuestas y conocer el resultado del fallo de la Licitación Pública Nacional número JAPAMI-LE-RP/SAMA-LPN-2025-003**, relativa a la obra **“Rehabilitación y Reconfiguración de la PTAR salida a Pueblo Nuevo”**, en seguimiento a la cita efectuada y notificada el día 16 de diciembre de 2025 a las 15:30 horas en la cual se llevó a cabo el diferimiento de la licitación antes mencionada.

Preside el acto la **Arq. María del Sol González Guerra**, adscrita al área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., designada para tal efecto, mediante escrito Número GIP/00662/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

Como resultado del Dictamen de Evaluación de propuestas mismo que se anexa al presente de manera conjunta con el fallo respectivo, se dictaminó otorgar la adjudicación del contrato que ahora nos ocupa a favor de la **persona moral Quantum Alfa Ingeniería, S.A. de C.V. en participación conjunta con Remodelart Inmobiliaria, S.A de C.V y Miranda, Arana, Velasco S.C.**, por ser la propuesta solvente más conveniente y que reúne los elementos legales, técnicos y económicos de acuerdo a los criterios de adjudicación contemplados en las bases de licitación y legislación aplicable y que garantiza el cumplimiento del contrato, con un plazo de ejecución de **365 días naturales** y con un monto de **\$462,913,910.73 (Cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos trece mil novecientos diez pesos 73/100 M.N.)**.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma y con el fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo, dándose por concluida la reunión a las 10:30 horas, del día 22 de diciembre de 2025.


Por los servidores públicos de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto.:



Oscar Cuevas Olivas
Gerente de Ingeniería y Proyectos



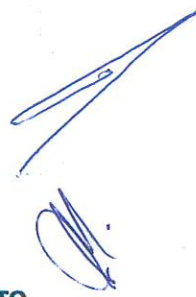
María del Sol González Guerra
Analista Especializado



Everardo Rodríguez Vázquez.
Auditor Interno de Obra




Víctor Emilio Salcedo Sánchez
Consultor Externo




ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP/SAMA-LPN-2025-003

Por las dependencias invitadas:



Martha Julieta Morado Anguiano
Secretaría de la Honestidad

Por los licitantes



Ignacio Alejandro Amador González
Quantum Alfa Ingeniería, S.A. de C.V. en participación conjunta con
Remodelart Inmobiliaria, S.A. de C.V. y Miranda, Arana, Velasco S.C.